

**GRUMINEP CIA. LTDA**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**ANTECEDENTES**

GRUMINEP CIA. LTDA. (en adelante GRUMINEP o la Compañía) se constituyó el 21 de diciembre del 2011, mediante escritura pública aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución SC.DIC.C.12.018 emitida el 7 de enero de 2012.

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

El domicilio principal de la Compañía está ubicado en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia de Azuay.

El objeto social principal de la compañía es dedicarse a la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición y refinación, tratamiento, exportación, importación y comercialización de minerales dentro o fuera del país, además la carga y descarga de mercancías y equipaje, servicios de apoyo en la extracción de minerales metalíferos, ferrosos y no ferrosos; incluye la venta al por mayor de metales no ferrosos en formas primarias.

El Capital Social de la compañía es de US\$ 5.000 dólares de los Estados Unidos de América divididos en participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América.

La compañía en fecha 13 de diciembre del 2018 ante el notario cuarto del cantón Machala realizó la ampliación del objeto social y reformo el estatuto de la compañía y que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Camilo Ponce Enríquez en fecha 11 de enero del 2019

La compañía mantiene un contrato de operación minera suscrito el 1 de diciembre del 2014 que fue rectificado en escritura pública del 25 de marzo del 2015 e inscrita el 30 de abril del 2015 ante la Agencia de Regulación y Control Minero Cuenca, Coordinación- Regional con la ASOCIACION COMUNITARIA MINERA NICOLAS, quienes son titulares de la concesión minera denominada NICOLAS 1 la misma que está bajo el régimen especial de pequeña minera. **(VER NOTA 17)**

La compañía mantiene contratos de compra venta de concentrado de oro con diferentes clientes como parte de sus actividades y giro del negocio

El 3 de enero del 2019 con Resolución Nro. MERNNR-CZS-2019-0008-RM el Ministerio de Recursos Naturales no renovables autoriza la renovación de la licencia de comercialización de sustancias minerales metálicas o no metálicas a favor de GRUMINEP, resolución inscrita con fecha 7 de enero del 2019 cuyo plazo de vigencia será por 3 años.

**Marco Legal Minero:**

La Ley de Minería (RO-S-517; 29-ene-2009) y su Reglamentos de aplicación (RO-S67; (16-nov-2009) son las leyes que rigen a la presente fecha para las actividades mineras, las mismas que señalan las siguientes principales regulaciones:

- Operaciones conjuntas de exploración y explotación simultánea bajo el régimen especial de pequeña minería.
- Existen pago de regalías sobre las labores de explotación en base a la genta del mineral principal y de los minerales secundarios de forma semestral, dichas regalías son para el caso del régimen especial de pequeña minera el del 3% de la venta del mineral tomando en cuenta los estándares del mercado internacional.

- Con respecto a las obligaciones laborales establece que para los trabajadores de la pequeña minería será del 10% de utilidades y el 5% será pagado al Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Se establece que la capacidad máxima de producción en minerales metálicos y por operación minera bajo el régimen de pequeña minería es de 300 toneladas por día en minería subterránea; hasta 1000 toneladas por día en minera a cielo abierto; y, hasta 1500 metros cúbicos por día en minería aluvial
- Existe un pago anual por patente de conservación para las actividades simultaneas de exploración y explotación que se realicen bajo el régimen especial de pequeña minería equivalente al 2% de la remuneración mensual unificada, por hectárea minera.

### **Moneda de presentación:**

Los estados financieros separados que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros separados se presentan redondeadas a números enteros.

### **Bases de preparación de los Estados Financieros separados:**

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB*, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

En cumplimiento con esas disposiciones, GRUMINEP adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes desde el año 2011 año que fue su constitución.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones de obligatoria implementación para los periodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2019.

### **Aprobación de los estados financieros separados:**

Los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2019 que se adjuntan fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia el 6 de abril 2020, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva, En opinión de la gerencia de GRUMINEP serán aprobados sin modificación.

### **Medición:**

Los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. El costo histórico será basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios.

### **Elaboración de estados financieros separados y reportes:**

La Compañía prepara sus estados financieros separados a partir de los registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros separados se presentan comparativos con el año anterior, las notas a esos estados financieros separados incluyen información descriptiva y

narrativa para la comprensión de los estados financieros separados del período corriente, en cumplimiento a lo establecido en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía son uniformes con el año anterior.

### **Análisis del desarrollo de las operaciones de la Compañía bajo la hipótesis de Negocio en Marcha:**

La Compañía tiene por objeto dedicarse a la minería en todas sus fases, razón por la cual ha mantenido vigente su delegación de operación minera, a través del contrato operación, por lo que ha desarrollado trabajos de exploración y explotación en el régimen especial de pequeña minería, así como ha realizado actividades que le permitan realizar exportaciones.

Así mismo, durante el año 2019 ha realizado contratos de compra venta de concentrado (exportación) de minerales que le permiten realizar actividades de comercialización para lo cual ha mantenido fondos anticipados de clientes. Mantiene la custodia, control y propiedad de sus activos fijos, lo que permite operar normalmente sus actividades.

### **Uso de Estimaciones:**

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## **2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS**

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros separados:

### **1) Instrumentos financieros:**

#### **a. Activos financieros**

La compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan; los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción, en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero; cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y presentados el monto neto en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente; la compañía tiene como activos financieros no derivados las partidas por cobrar.

b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable, la mayor parte de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses; cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo que se reconocerá como ingreso financiero en el estado de resultados. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, el deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de su recuperación (modelo de pérdida esperada). Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

c. Pasivos financieros

La compañía clasifica sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto los pasivos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que se medirán con posterioridad al valor razonable. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.

## 2) Propiedad, planta y equipo

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad. La Administración los identifica por activos depreciables y no depreciables.

### Activos no depreciables:

#### Terrenos:

Los terrenos se los reconoce inicialmente al costo y se los contabiliza por separado del resto de activos considerados como propiedad, planta y equipo, son activos no depreciables porque se los considera con vida útil ilimitada.

### Activos depreciables:

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: Construcciones en curso, Maquinarias y Equipos, Equipos de Computación, Vehículos, otros; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Inicialmente se registran al costo histórico; su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado, que incluye el costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra en resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

### Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce en los resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior.

La vida útil estimada para sus elementos de propiedad y equipos, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>CUOTA ANUAL</u>
Maquinarias y equipos	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33.33%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración considera que no existe la necesidad de determinar un valor residual para sus elementos de propiedad, planta y equipo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

### **3) Inversiones en exploración y explotación de minerales:**

Estas inversiones se reconocen inicialmente a su costo, siempre que se traten de búsquedas con potencial económico; caso contrario, se registran en los resultados del ejercicio.

Forman parte del costo todos los desembolsos por actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral. Adicionalmente, se reconoce cualquier obligación en la que incurra por desmantelamiento y restauración durante un determinado período, como consecuencia de haber llevado a cabo actividades de exploración y explotación de recursos minerales.

Después del reconocimiento inicial, la Compañía aplica el modelo del costo. Al final del período sobre el que se informa, se evalúa la posible existencia de deterioro, esto es, cuando su costo neto es mayor a su importe recuperable. A la fecha que se informa, la Administración considera que no existen indicios de deterioro para estas inversiones.

### **4) Deterioro del valor de los activos no financieros:**

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no financieros.

## 5) Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina su impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio. Los cargos por impuestos relacionados con partidas que se reconocen como Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales.

### 6.1 Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 25% a la base imponible, de acuerdo con lo establecido en la normativa tributaria. La misma base legal establece además causales por las que la tasa podría tener un incremento de 3 puntos porcentuales.

### 6.2 Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

## 6) Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

## 7) Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

### 7.1 Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva se pueden pagar mensualmente o acumular para pagar en una fecha preestablecida, que no es superior a un año.

### 7.2 Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 26 al 27 de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

## 8) Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

### 8.1 Venta de Minerales:

Como lo establece el párrafo 14 de NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

## 9) Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

#### 10) Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

### 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia, según le apliquen.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de la industria, de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y los mercados de los Commodities, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos:

#### Riesgo de la industria:

El gobierno ecuatoriano ha anunciado su interés en apoyar y brindar facilidades al sector de la minería, sin embargo, en ocasiones por condiciones políticas en Ecuador, se no crea la suficiente confianza en él, por lo que la Compañía está sujeta a esa cierta incertidumbre de la industria en asuntos de permisos e impuestos de la actividad. Estas regulaciones comprenden impuestos por regalías sobre las ventas, patentes por conservación minera, e información que debe ser presentada a los entes reguladores luego de cierto período.

Por otro lado, el negocio minero per se, es de riesgo; las expectativas del negocio, a pesar de que se fundamentan en estudios y análisis técnicos, no dejan de ser estimaciones sobre resultados futuros.

#### Riesgo de mercado:

Corresponde principalmente a los riesgos asociados con los cambios en los precios de los minerales, en las tasas de cambio monetario, y en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en los precios de los minerales: Es el riesgo de que los precios de los minerales fluctúen por los niveles de oferta y demanda en el mercado mundial, originados en nuevos descubrimientos, cambio en las condiciones económicas de los países desarrollados u otros. Al ser productos considerados Commodities, sus precios se cotizan en el mercado de valores. En Ecuador, los precios de los minerales son definidos y publicados por el Banco Central del Ecuador. La gerencia se mantiene alerta ante indicios de cambios en los comportamientos anotados.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan riesgos significativos para las operaciones de la Compañía.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición a este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades.

#### Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleve a una pérdida financiera. Este riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, que es la consecuencia de las actividades económicas que realiza la Compañía.

#### Riesgo de liquidez y solvencia:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con sus pasivos. La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento.

## **5. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Efectivo en caja	2.544	203
Bancos locales (a)	68.597	723
<b>Total</b>	<b><u>71.141</u></b>	<b><u>926</u></b>

(a) Corresponden a saldos en las cuentas bancarias locales de disponibilidad inmediata.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El resumen de las cuentas comerciales es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
NEW LAND INVESTMENT INDUSTRY CO	42.674	42.674
SPHERE ASIA INVESTMENT LIMITED	18.094	18.094
PRODUCTOS MINEROS S.A. PRODUMINSA	5.562	6.101
HONG KONG FOREVER VIEW INTERNATIONAL TRADE LIMITED	42.694	42.694
OTROS MENORES	13.833	9.299
<b>Total</b>	<b><u>122.856</u></b>	<b><u>118.862</u></b>

Cartera originada por exportación de minerales existen saldos pendientes desde el año 2015.

El movimiento de la estimación de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo de Inicio	6.077	-
Estimación del año	6.077	6.077
<b>Saldo Final Provisión</b>	<b><u>12.153</u></b>	<b><u>6.077</u></b>

## 7. COMPAÑÍAS RELACIONAS

Corresponde a un saldo por cobrar a su relacionada y accionistas tal como se detalla a continuación :

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Imcherovi Sa	21.509	37.321
Juan Mora Vásquez	45.000	
Jaime Heras Álvarez	3.669	
<b>Total</b>	<b><u>70.178</u></b>	<b><u>37.321</u></b>

## 8. ANTICIPO PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

### ANTICIPO PROVEEDORES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FIRSTMETAL S.A.	42.329	42.329
CASTILLO AGUILAR ERNESTO DANILO	39.643	39.643
MINERVILLA CIA. LTDA.	236.267	132.412
CRISTO DEL CONSUELO QUINTO ASOCIACION COMUNITARIA MINERA	64.622	64.622
ASOCIACION COMUNITARIA MINERA SAN ALFONSO 2009	2.165	12.341
BUELE CHICA LILIA MARINA	21.000	61.000
ASOCIACION COMUNITARIA MINERA EL PORVENIR MINERA 31 DE OCTUBRE	114.957	118.757
OTROS MENORES	92.481	131.201
	<b><u>652.376</u></b>	<b><u>677.771</u></b>

## OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras cuentas por cobrar socios	111.169	159.839
Otras cuentas por cobrar	446	528
	<u>111.616</u>	<u>160.367</u>
<b>Anticipos proveedores y otras cuentas</b>	<u><u>763.992</u></u>	<u><u>838.138</u></u>

## 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/2018</u>
Terreno	19.709		19.709
Construcción en Curso	179.248		179.248
Maquinaria - Equipo e Instalaciones	145.402	29.762	175.164
Equipo de Computación	3.600	1.781	5.381
Vehículos	40.501		40.501
	<u>388.460</u>	<u>31.542</u>	<u>420.003</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>(72.875)</u>	<u>(18.328)</u>	<u>(91.203)</u>
	<u><b>315.585</b></u>	<u><b>13.214</b></u>	<u><b>328.800</b></u>
	<u>31/12/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/2019</u>
Terreno	19.709		19.709
Construcción en Curso	179.248	109.030	288.278
Maquinaria - Equipo e Instalaciones	175.164		175.164
Equipo de Computación	5.381	375	5.756
Vehículos	40.501		40.501
	<u>420.003</u>	<u>109.405</u>	<u>529.409</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>(91.203)</u>	<u>(20.831)</u>	<u>(112.034)</u>
	<u><b>328.800</b></u>	<u><b>88.574</b></u>	<u><b>417.375</b></u>

## 10. IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición:

### **Impuestos anticipados**

Impuesto al Valor Agregado en Compras	117.139	80.746
Crédito Tributario Renta	<u>147.206</u>	<u>106.943</u>
	<u>264.345</u>	<u>187.689</u>

### **Impuestos por pagar**

SRI Por Pagar	14.177	7.169
Regalías Mineras por pagar	1.986	396
less por Pagar	<u>2.245</u>	<u>2.567</u>
	<u>18.408</u>	<u>10.132</u>

b) Conciliación Contable y Tributaria:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta	169.942	76.652
Menos - Participación a trabajadores	25.491	11.498
Más - Gastos no deducibles	8.532	8.538
Total partidas conciliatorias	8.532	8.538
Base tributaria	152.983	73.693
Tasa impositiva	25%	25%
Impuesto a la renta corriente	38.246	18.423
Impuesto a la renta diferido	984	1.098
Gasto por Impuesto a las ganancias	39.230	19.522
Crédito Tributario	122.206	83.751
(+) Impuesto a la renta por pagar (-) Crédito tributario del ejercicio	(82.976)	(64.229)

**11. CUENTAS POR PAGAR**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
MULTINEGOCIOS VICENTE CAMPOVERDE CIA. LTDA.	8.281	8.281
PORTUGALIA S.A.	66.000	66.000
SOCIEDAD DE PRODUCCION BENEFICIO ROCA DORADA	21.174	21.174
SOCIEDAD DE PRODUCCION MINERA LA MORA	31.391	24.789
ASOCIACION COMUNITARIA MINERA SANTA ROSA	48.578	48.578
ASOCIACION COMUNITARIA MINERA EL MIRADOR	42.676	0
HERAS ALVAREZ JAIME AGUSTIN	20.570	2750
OTROS MENORES	44.822	40.137
	<u>283.492</u>	<u>211.709</u>

**12. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tarjeta de crédito	6.484	9.402
Banco Internacional	0	24.289
Banco Produbanco	96.468	9.709
<b>Total</b>	<u>102.952</u>	<u>43.400</u>

La compañía mantiene un préstamo con el Produbanco con vencimiento el 1/10/2023 a una tasa del 9.76%.

### 13. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Dividendos por Pagar	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	215.839	257.227
<b>Cuentas por pagar largo plazo</b>		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Heras Álvarez Jaime Agustín	3.750	3.750
Mora Vásquez Juan María	3.750	3.750
Antonio Victoriano Romero Romero	18.627	18.627
Joffre Chevez Chacón	28.222	28.222
	<u>54.350</u>	<u>54.350</u>

a) Corresponde a dividendos por pagar por resultados de años anteriores.

### 14. ANTICIPO CLIENTES Y OTROS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
HONG KONG FULIN INTERNATIONAL MINING INDUSTRY	74.966	108.890
HUNAN CENTRAL SOUTH GOLD SMELTING CO. LTD.	136.631	222.843
SOUTH AMERICAN RESOURCES CO. LIMITED	242.607	242.607
TRAFIGURA PTE. LTD	433	15.277
FORMOSA LIMITADA	145.842	50.000
JINSHENG MINING DEVELOPMENT BVI COMPANY LIMITED	85.134	85.134
OTROS MENORES	32.677	39.669
	<u>718.290</u>	<u>764.420</u>

### 15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones	32.298	93.358
Lodo de Minería	1.590.978	2.409.377
Venta de Oro Local	55.395	33.536
Concentrado de Oro	2.424.126	38.949
Servicios de Logística	106.641	-
	<u>4.209.438</u>	<u>2.575.220</u>

### 16. COSTO Y GASTOS DE PRODUCCIÓN

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compra de oro y concentrado	3.430.348	1.987.839
Gastos Directos	95.303	93.896
Gastos Indirectos	291.988	208.984
	<u>3.817.639</u>	<u>2.290.718</u>

## **17. RESUMEN FUNCIONAL DE LOS PRINCIPALES CONTRATOS**

### **CONTRATO CELEBRADO ENTRE GRUMINEP CON ASOCIACION COMUNITARIA MINERA NICOLAS**

El 1 de diciembre del año 2014, se eleva a escritura pública ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Abg. Marco Zambrano Zambrano el Contrato de Operación Minera entre la Asociación Comunitaria Minera Nicolás y la compañía Gruminep Cía. Ltda. (Contratista), posteriormente con fecha 25 de marzo del 2015 se realiza una rectificación a la mencionada escritura ante el mismo notario, la misma que fue inscrita ante la Agencia de Regulación y Control Minero Cuenca, en fecha 30 de abril del 2015. Los términos del contrato de operación son para realizar actividades mineras en el área definida y con las responsabilidades exigidas por Ley para estos casos, y además el pago del 1% calculado de la producción total procesada de todos los minerales que obtenga el Contratista, dicho pago se lo realizara en un plazo no mayor a 15 días de terminado los procesos de molienda, elusión, flotación u otro mecanismo que se emplee para recuperar el mineral.

Este contrato tenía vigencia de cinco años desde su inscripción en el registro minero esto es 30 de abril del 2020. Con fecha 12 de junio del 2020 se celebró un nuevo contrato entre las partes con un plazo de cinco años a partir de su inscripción en el registro minero.

## **18. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de Administración de la Compañía, pudiera tener un efecto significativo sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.